Sedación farmacológica en los tratamientos de la Unidad Dental

Especialmente indicada para determinados pacientes y tipos de procedimientos dentales de larga duración

CUN ■ La Unidad Dental de la Clínica ha incorporado recientemente la sedación farmacológica en sus procedimientos, especialmente en aquellos dirigidos a determinado tipo de pacientes y tratamientos. El objetivo de la sedación reside en hacer más llevaderos los procedimientos dentales de larga duración y más confortable el tratamiento en pacientes con determinadas particularidades.

Gracias a la puesta en marcha de un nuevo modelo organizativo y de gestión, la Unidad Dental y el Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial de la Clínica ofrecen en una etapa recién iniciada un servicio conjunto que se caracteriza por la mejora en el proceso de atención al paciente.

Junto a la experiencia acumulada por los profesionales tanto de la Unidad Dental como del Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial, "este servicio ofrece la ventaja añadida de estar ubicado dentro

de un centro hospitalario, lo que facilita, si es precisa, la colaboración con el dentista de otros especialistas, como pueden ser alergólogos, endocrinos, pediatras, logopedas, anestesistas...", apunta el doctor Raúl Larraga, director de la Unidad Dental.

SEDACIÓN MONITORIZADA PARA LOS TRATAMIENTOS.

Precisamente, en esta línea de colaboración destaca la sedación farmacológica del paciente durante el tratamiento dental, técnica que es monitorizada durante toda la sesión por un anestesista y una enfermera. Con esta incorporación, la Clínica se convierte en el primer centro de Navarra en ofrecer esta posibilidad para los tratamientos dentales.

Aunque se trata de un grado de sedación leve, es suficiente para conseguir que la sesión resulte mucho más confortable. "Está especialmente indicada para la aplicación de tratamientos largos y personas que presentan una fobia exagerada al dentista. Así, el paciente conserva los reflejos de la vía aérea y puede seguir las instrucciones del personal que está llevando a cabo el procedimiento", detalla el doctor Luis Naval, director del Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial.



La Unidad Dental y el Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial se han reorganizado para mejorar el proceso de atención al paciente.



Equipo de la Unidad: Dra. Esperanza Sádaba (odontóloga), Ainhoa Oroz (higienista), Luisa Fontán (higienista), Inmaculada Martín (auxiliar), Dr. Juan José Gaite (endodoncista), Marta Irigoyen (higienista), Dra. María Gallego (odontóloga), Mónica Goñi (higienista), Javier Erquiaga (administración Unidad Dental), Dr. Raúl Larraga (médico estomatólogo, director Unidad Dental), Sara Musitu (gestión y administración), Dr. Luis Naval (director de Cirugía Oral y Maxilofacial), Dr. Manuel Sánchez-Moliní (Cirugía Oral y Maxilofacial), Dr. Gonzalo Herrera (Cirugía Oral y Maxilofacial), Silvia Remírez (enfermera), Julie Martínez (enfermera), Yolanda Mendióroz (auxiliar), Ana Navarro (enfermera), Lidia Ayerra (auxiliar).



ATENCIÓN AL PACIENTE

Enfermedades y tratamientos



La Unidad Dental y el Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial atienden ahora distintas enfermedades tanto de manera conjunta como individual.

Así, la Unidad Dental seguirá centrada en las patologías propias de los dientes: caries, enfermedad periodontal, ausencias de piezas y patología de la oclusión. Los tratamientos que realiza son:

- Odontología general
- Estética dental
- Prótesis fija y removible
- Implantología
- Endodoncia
- Periodoncia (tratamiento de las encías)
- Prevención y enseñanza de higiene oral. Revisiones periódicas
- Odontopediatría (PADI)

Por su parte, el Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial colabora con la Unidad Dental en los siguientes procedimientos:

- Extracciones dentarias complicadas
- Patología oral quirúrgica
- Cirugía de reconstrucción maxilar previa a la colocación de implantes
- Cirugía implantológica
- Cirugía ortognática correctora de maloclusiones
 severas
- Patología de la articulación temporomandibular

Al mismo tiempo, este departamento continuará atendiendo las patologías exclusivas de la Cirugía Oral y Maxilofacial:

- Oncología
- Traumatología facial
- Deformaciones congénitas y adquiridas
- Fisurados
- Apnea del sueño
- Medicina oral
- Lesiones premalignas
- Reconstrucción facial
- Patología de las glándulas salivares

"La sedación está indicada para la aplicación de tratamientos largos y en personas que presentan una fobia exagerada al dentista". Este tipo de sedación viene a ser similar al empleado en otros procedimientos como las gastroscopias o colonoscopias, si bien en la Unidad Dental se utiliza dexmedetomidina, nuevo fármaco aprobado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Su efecto desaparece a los 30-45 minutos tras suspenderse la medicación y el paciente puede ser dado de alta dos horas después de que termine el procedimiento.



MÁS INFORMACIÓN Visite la página web http://bit.ly/proble masDentales